

INFORME DE RECOMENDACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. "LPI-CZ6S-2020-001-PI"

"PROVISIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA EXTENDIDA DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1,5 TESLAS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6- SALUD"

Objeto de la Contratación: "PROVISIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA EXTENDIDA DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1,5 TESLAS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6- SALUD"

La Comisión Técnica, designada por usted mediante Memorando No. MSP-CZONAL6-2020-7500-M de 13 de octubre de 2020, responsables de llevar a efecto todo el proceso de contratación de Licitación, cuyo objetivo fue sustanciar el proceso en todas sus etapas, elaborará el informe con el análisis correspondiente y la recomendación expresa de adjudicación de ser el caso; y, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 18 del Reglamento General de la LOSNCP, se procede con la elaboración del informe respectivo que contempla la recomendación pertinente referente al procedimiento de contratación No. "LPI-CZ6S-2020-001-PI" para la "PROVISIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA EXTENDIDA DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1,5 TESLAS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6- SALUD".

1. Antecedentes

1.1. Mediante Resolución N° CZS6-073-2020, de fecha 27 de Octubre del 2020, el Dr. Julio Molina Vázquez, Coordinador Zonal 6 – Salud, resolvió autorizar el inicio del proceso de Licitación Pública Internacional, signado con el código "LPI-CZ6S-2020-001-PI" para la "PROVISIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA EXTENDIDA DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1,5 TESLAS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL

GENERAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6- SALUD", con un presupuesto referencial de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.520.000,00) MAS IVA.

A través de la misma resolución, la máxima autoridad zonal designó la Comisión Técnica y la Subcomisión de Apoyo, notificando a los servidores designados; y, dispuso a la Dirección Zonal de Comunicación Imagen y Prensa, publique la Resolución en la página web: www.salud.gob.ec y so publicación simultánea en la página web de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) www.aics.gov.it.

- 1.2. Con fecha 27 de octubre de 2020, la Coordinación Zonal 6 – Salud, procedió a la publicación de los documentos: "1.- Resolución de Inicio" y "2.- Anuncio de Licitación", en el portal del Ministerio de Salud, en el siguiente enlace: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/RESOLUCION-DE-INICIO-RESONADOR-MAGNETICO-VICENTE-CORRAL-MOSCOSO-1-signed.pdf>.
- 1.3. Con fecha 30 de octubre de 2020, la Coordinación Zonal 6 – Salud, procedió a la publicación de los documentos: "1.- Resolución de Inicio" y "2.- Anuncio de Licitación", en dos diarios de circulación nacional: EL UNIVERSO y EL COMERCIO.
- 1.4. Conforme a lo establecido en el numeral 15 de las instrucciones a los licitadores referidas en los pliegos de licitación del Proceso de Licitación Pública Internacional, con el Código No.LPI-CZ6S-2020-001-PI, con fecha 05 de Noviembre del 2020, a las 10H00, en el Hospital Vicente Corral Moscoso, se realizó la visita técnica "in situ", a la que asistieron 4 (cuatro) empresas interesadas en el proceso de licitación, siendo estas : ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR, ORIMEC, SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, ECUADOR OVER SEAS AGENCIES C.A Y GENERAL ELECTRIC. Para constancia se cuenta con el acta debidamente legalizada "ACTA DE VISITA TECNICA IN SITU LICITACION PUBLICA LPI-CZ6S-2020-001-PI", la misma que fue publicada en las páginas oficiales del Ministerio de Salud Pública y de Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).
- 1.5. Mediante Acta No. 001 Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de 08 de diciembre de 2020, la Comisión y Subcomisión Absuelven las consultas efectuadas por los posibles oferentes.
- 1.6. Con fecha límite del 28 de diciembre de 2020, hasta las 09h00, para la entrega de propuestas, se recibieron 2 (DOS) ofertas técnicas-económicas

por parte de los siguientes oferentes: SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, con el RUC: 1792390834001; y, ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR, ORIMEC, con RUC: 1791271750001, las cuales se encuentran debidamente respaldadas en actas de recepción de ofertas.

- 1.7. Mediante Acta No. 002 de Apertura de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional LPI-CZ6S-2020-001-PI, de fecha 28 de diciembre de 2020, la comisión técnica concluye que los 2 oferentes, SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, y ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR, ORIMEC, presentan sus ofertas de acuerdo a lo que establece el pliego de licitación en el documento A - Instrucciones para licitadores, por cuanto se presentan 3 sobres, 1 original y 2 copias, por lo tanto es posible dar continuidad a la etapa de verificación de los documentos del sobre A.
- 1.8. Mediante Acta No. 003 de Calificación de Ofertas del Proceso de Contratación No. "LPI-CZ6S-2020-001-PI", de fecha 05 de enero de 2021, la Comisión y Subcomisión, designada para el efecto, concluyeron declarar la No Conformidad Administrativa del sobre A.- Documentos Administrativos, de la Oferta presentada por la empresa ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR, ORIMEC, notificar al proveedor con el contenido del acta e indicar que no se continuará con la revisión de los sobres B y C.

Al proveedor SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, se requiere que remita dentro del plazo de 8 días calendario, las aclaraciones a las observaciones encontradas tanto en el sobre A como en el sobre B.

- 1.9. En la precitada Acta No. 003 la Comisión y Subcomisión indican que la Oferta presentada por la empresa ORIMEC C. A. no cumple con:
- a) *“De la revisión al numeral 1 del contenido de las ofertas sobre A, documentos administrativos en original y 2 copias se encuentra la siguiente inconsistencia: 1. La foliación no coincide entre el original, copia 1 y copia 3 (difiere en los tres). 2. Documentación faltante en copias que sí se encuentra en el original en las fojas 162 a 171. 3. Documento signado como formulario D1, que se encuentra en copia, no consta en la oferta original, Fjs 162, 163 copia.”*
 - b) *“Formulario D2, no se encuentra llenado, a pesar de contar con la documentación de soporte.”*

- c) *“El formulario D3 se encuentra aportado en la oferta original, el mismo no consta con reconocimiento de firma o firma electrónica, con lo que no se garantiza la firma de la oferta original en fjs 225. En copia 1 la firma consta en digital en fjs212 y en copia 2 consta firma en fjs. 230.”*
- d) *“En el formulario D.14, en la oferta original, no cuenta con reconocimiento de la firma física ante Notario Público.”*

1.10. En la precitada Acta No. 003 la Comisión y Subcomisión indican que la Oferta presentada por la empresa SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, debe aclarar:

- a. *“Se solicita aclaración, respecto a los documentos habilitantes que se presenta en copias a colores de la legalización ante notario público. Debe entregar el documento en copias certificadas, Fjs. 215-253 y vuelta.”*
- b. *“Se solicita al oferente aclaración a lo exigido en el numeral 7.2, de la sección B - Requisitos Técnicos, entregando la documentación que respalde la ‘Experiencia en el mantenimiento, manejo, instalación y puesta en marcha de equipos de imagenología’, con la presentación de las ‘Actas de recepción definitiva, contratos, órdenes de trabajo’.”*

1.11. Mediante Acta No. 004 de Aclaración de las Ofertas del Proceso de Contratación "LPI-CZ6S-2020-001-PI" de 08 de febrero de 2021, la Comisión y Subcomisión concluyen que la Oferta presentada por la empresa ORIMEC C. A. contiene errores de forma que **no son susceptibles a aclaración** dentro de los documentos administrativos presentados, en consecuencia no se realiza la apertura del sobre B y C, motivo por el cual se considera su oferta presentada como NO CONFORME, según el detalle de las observaciones constantes en el Acta No. 003. La empresa SIEMENS subsana los errores presentados en su oferta y continúa con el proceso.

1.12. Mediante Acta de Reunión de 23 de febrero de 2021, con la empresa ORIMEC C. A., en su conclusión especifica: *“...Una vez conocidas las observaciones por parte del proveedor, se ratifica las observaciones detalladas en el acta de Calificación de Ofertas, motivo por el cual se declaró la NO CONFORMIDAD administrativa del Sobre A presentado por el proveedor en mención, lo que excluye al proveedor del proceso de contratación. El proveedor constata a conformidad las observaciones detalladas por la comisión y acepta las mismas...”*

- 1.13.** Mediante Acta No. 005 Acta de apertura del Sobre C - Oferta Económica del Proceso de Licitación Pública Internacional No. LPI-CZ6S-2020-001-PI, se concluyó que: "...La oferta del oferente 2 (SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA) que logro la Conformidad Administrativa, la Calificación y la Conformidad Técnica ha presentado el Sobre C – Oferta Económica conforme lo exigido en los pliegos de este proceso de Licitación Internacional..."
- 1.14.** Mediante Acta No. 006 de Puntuación Total de las Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional No. LPI-CZ6S-2020-001-PI, se concluyó que: "...Los integrantes de la Comisión Técnica y la Subcomisión de Apoyo, concluyen la calificación de las ofertas y resuelven: Primero.- Asignado el puntaje económico, efectuada la revisión de los parámetros de evaluación y ejecutada la puntuación total de la oferta que, ha logrado la Conformidad Administrativa, la Calificación y la Conformidad Técnica, se puede evidenciar que el Oferente 2 (SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, con el RUC: 1792390834001) obtuvo el puntaje más alto, así: Oferente 2 (SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA) = 98.8..."

2. Cronograma del Proceso

Visita al Hospital General Vicente Corral Moscoso	05 de noviembre de 2020	a las 10h00
Plazo para solicitar aclaraciones al órgano de Contratación	hasta el 02 de diciembre de 2020	hasta las 17h00
Plazo para la comunicación de aclaraciones por el Órgano de Contratación	hasta el 13 de diciembre de 2020	hasta las 17h00
Plazo límite de presentación de las ofertas	hasta el 28 de diciembre de 2020	hasta las 09h00
Sesión de apertura de las ofertas	28 de diciembre de 2020	a las 10h00
Notificación de la adjudicación provisoria de lcontrato al adjudicatario	como máximo, 60 días a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas	hasta las 14h00
Firma del Contrato	120 días a partir de la notificación definitiva de la adjudicación del contrato	

3. Etapa Precontractual

3.1. Preguntas, Respuesta y Aclaraciones

Mediante Acta No. 001 "PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES" de 08 de diciembre de 2020, se dejó constancia de las preguntas, y aclaraciones realizadas en el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, documento publicado en las páginas oficiales del Ministerio de Salud Pública y de Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS)

3.2 Recepción de Ofertas

La secretaria General de la Coordinación Zonal 6 de Salud, procedió a la entrega de los 2 formularios de Recepción de Ofertas debidamente selladas dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas siendo hasta las 09h00 del lunes 28 de diciembre de 2020.

En el día y la hora señalada en el calendario publicado en los portales oficiales de la presente publicación www.salud.gob.ec, www.aics.gov.it, se verifica que han presentado la oferta los siguientes proveedores:

N.	OFERENTE	FECHA/HORA
1	SIEMENS- HEALTHCARE CIA LTDA	28/12/2020 08H30
2	ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR. ORIMEC C.A	28/12/2020 08H40

3.3. Apertura de las Ofertas

Mediante Acta No. 002, de fecha 28 de Diciembre, la Comisión Técnica, constató que las ofertas se encontraban debidamente, selladas foliadas, numeradas con firmas, sellos y con la hoja de recepción correspondiente.

N.	OFERENTE	RUC	NÚMERO DE SOBRES	OBSERVACIONES
1	SIEMENS- HEALTHCARE CIA LTDA	1792390834001	3 SOBRES 1	La oferta fue presentada conforme lo requerido en los

			ORIGINAL 2 COPIAS	pliegos del proceso
2	ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR. ORIMEC C.A	1791271750001	3 SOBRES 1 ORIGINAL 2 COPIAS	La oferta fue presentada conforme lo requerido en los pliegos del proceso

4. Aclaración de las Ofertas

Mediante Acta No. 003 de 05 de enero de 2021, la Comisión Técnica procedió a la revisión de las ofertas presentadas por: SIEMENS- HEALTHCARE CIA LTDA y ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR. ORIMEC C. A., la Comisión Técnica resolvió solicitar aclaración en la oferta del proveedor SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, con el RUC: 1792390834001.

Dentro del período establecido y conforme las observaciones realizadas en el Acta No. 003, el oferente SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA subsanó, dentro del Acta No. 004; la Comisión hacen constar que el oferente aclaró su oferta, razón por la que se consideró que el oferente logró la Conformidad Administrativa, la Calificación y la Conformidad Técnica, y resolvió convocar al oferente a una sesión pública para la apertura y lectura de la oferta económica (Sobre C), para el día martes 23 de febrero de 2021, a partir de la 10H00.

5. Apertura del sobre C – Oferta Económica

Mediante Acta No. 005 de Apertura del Sobre C – Oferta económica en sesión pública desarrollada el día martes 23 de febrero de 2021, a partir de la 10H00 con la presencia de la Comisión Técnica y del oferente SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA se procede a la apertura y lectura de la oferta económica y se verifica que el Sobre C – Oferta Económica se ha presentado conforme lo exigido en los pliegos de este proceso de Licitación Internacional, de manera adicional se verifica que no existe errores aritméticos en los cálculos y en los totales de la oferta.

6. Evaluación de las Ofertas

Mediante Acta No. 006 de Puntuación Total de las Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional No. LPI-CZ6S-2020-001-PI, con el objeto de la "PROVISIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA EXTENDIDA DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1,5 TESLAS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6- SALUD", de 23 de febrero de 2021, la Comisión Técnica procede a la Evaluación y Puntuación de la Oferta como consecuencia de la revisión y calificación de la misma, se estableció el siguiente puntaje:

OFERENTE: SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, RUC: 1792390834001

DOCUMENTACION REQUERIDA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
SOBRE A - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	CONFORME		
SOBRE B - OFERTA TÉCNICA:	CONFORME		
SOBRE C - OFERTA ECONÓMICA	CONFORME		

PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA:

Tabla de Calificación Técnica			
CRITERIOS		PUNTAJE OFERTA CONFORME	RANGO DE PUNTAJE CARACTERÍSTICAS SUPERADORAS
1	Especificaciones técnicas	75	9
2	Instalación y nivel de los servicios de garantía técnica y de la garantía técnica extendida		10
3	Capacitación		1
4	Tiempo de entrega (productos y servicios), instalación y puesta en marcha		1
TOTAL			96

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE ECONÓMICO:

OFERTA ECONÓMICA: \$ 1`118.312.00 (UN MILLON CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

$$PEi = \left[\frac{\text{oferta mas baja}}{Oei} \right] \times 100$$

oferta más baja=	1`118.312.00
Oei=	1`118.312.00
Pei=	100.00

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA OFERTA:

<i>Puntaje Total $i=(0,3xPTi+0,7xPEi)$</i>	<i>PTi=</i>	96
	<i>PEi=</i>	100.00
	<i>Puntaje Total i=</i>	98.8

Los integrantes de la Comisión Técnica y la Subcomisión de Apoyo, concluyen que una vez asignado el puntaje económico, efectuada la revisión de los parámetros de evaluación y ejecutada la puntuación total de la oferta que, ha logrado la Conformidad Administrativa, la Calificación y la Conformidad Técnica, se puede evidenciar que el Oferente SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, con el RUC: 1792390834001 obtuvo el puntaje de = 98.8

7. Recomendación

Luego de la revisión, análisis y calificación, la Comisión Técnica RECOMIENDA, salvo mejor criterio, a la Máxima Autoridad, Dr. Julio Molina Vázquez, Coordinador Zonal 6-Salud, adjudicar el proceso de Licitación Internacional Código No. "LPI-CZ6S-2020-001-PI" para la "PROVISIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA EXTENDIDA DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1,5 TESLAS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DEL HOSPITAL GENERAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6- SALUD", a favor del **Oferente SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, con el RUC: 1792390834001**, debido a que CUMPLE con la integridad de la oferta, requisitos y parámetros mínimos solicitados en Documentos Administrativos, parámetros Técnicos y Económicos; y, conforme lo establecido en el numeral 21.4 del documento "Instrucciones para los Licitadores" que dispone que el proceso se deberá adjudicar al Licitador cuya oferta obtenga el puntaje más alto, en virtud de haber alcanzado una puntuación de 98.8, por un valor de \$ 1'118.312.00 USD (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOCE DÓLARES CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) más IVA.

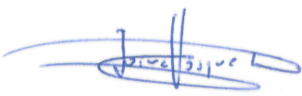
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD



Econ. Xavier Fernández de Córdova.
Delegado de la Máxima Autoridad



Dr. Francisco Faican Benenaula.
Delegado del Área Requirente



Ing. Jaime Vásquez Vásquez
Técnico a fin al objeto de contrato.



Ing. Angel Bravo Siguenza
Subcomisión de Apoyo



Mgs. Francisco Ochoa Cobos
Subcomisión de Apoyo

Lo certifico.-



Ab. Valeria Aguirre Cedillo

Secretaria



